

# HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Miembros: Alejo Pavicich – Sebastián Felix – Fernando Battellini  
Bruno Zucaro – Eduardo Galceran – Carlos Savoy



## BOLETIN N° 17 - Reunión del día 09/06/2025

En la ciudad de Arrecifes, siendo las 21:00 hs. del día 09 de junio de 2025, se da inicio a la decimoséptima reunión de este cuerpo dando tratamiento a los informes arbitrales de la fecha N° 16 y anteriores.

### **TORNEO PRIMERA DIVISIÓN**

#### **Partido TRAFICOS (P) vs. ALFONZO (P)**

Se suspende al jugador HEIS, THOMAS PASCUAL del Club ALFONZO (P) por 1 partido Art. 287 inc. 5.

#### **Partido OBRAS (A) vs. ALEM (P)**

Se suspende al jugador BARRIO, GUSTAVO DANIEL del Club ALEM (P) por 3 partidos Art. 204 y 186.

Se suspende al jugador PERICHON, FRANCO PEDRO del Club OBRAS (A) por 1 partido Art. 207.

Se suspende al jugador GONZALEZ, MATIAS HORACIO EZEQUIEL del Club OBRAS (A) por 1 partido Art. 207.

#### **Partido NEWBERY (R) vs. PORTEÑO (C)**

Se suspende al jugador MOLINA, LAUTARO JAVIER del Club PORTEÑO (C) por 3 partidos Art. 200 inc. A9.

#### **Partido GIMNASIA (P) vs. CARABELAS (R)**

Se suspende al jugador MANDELLI, JOSE IGNACIO del Club GIMNASIA (P) por 1 partido Art. 207.

Se suspende al entrenador PEREZ, SIMON ANGEL del Club CARABELAS (R) por 2 partidos o 42 VE Art. 260 y 186.

#### **Partido SPORTS (S) vs. LOS VASCOS (A)**

Se suspende al jugador HERMAN, ENZO del Club LOS VASCOS (A) por 3 partidos Art. 200 inc. A1.

#### **Partido COMPAÑÍA (S) vs. V. SANGUINETTI (A)**

Se suspende al jugador SONZINI, BRIAN del Club V. SANGUINETTI (A) por 3 partidos Art. 204 y 186.

Se suspende al jugador RIPOLL, TOMAS del Club V. SANGUINETTI (A) por 2 partidos Art. 186.

Se suspende al jugador QUIROGA, FACUNDO del Club V. SANGUINETTI (A) por 3 partidos Art. 200 inc. A1.

**NOTA 1:** Se recibe nota del Club El Huracán de Rojas solicitando la habilitación de los jugadores Valle Gastón e Ibáñez Villalba Santino, el tribunal considera que conforme la modalidad de juego de los torneos de Primera y Sub 23 expresada en el reglamento del Torneo 5 Ligas 6 Ciudades (...*terminada la etapa clasificatoria la división estará parada 2 fechas para equiparar al torneo de 1era División*) SIC) no corresponde hacer lugar a lo peticionado por encuadrar la situación de ambos jugadores en lo reglado por el Art. 227 del RTP.

-- = 0 = --